

ANUNCIO de notificación por comparecencia dictada en expediente de apremio que se cita.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Transformados Agrícolas de Lebrija, S.A., con CIF A-41168881.

Sujeto pasivo: Transformados Agrícolas de Lebrija, S.A., con CIF A-41168881.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidaciones en apremio números A41095802000022 y A410959802000011.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana de Occidente. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 14 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO de notificación por comparecencia dictada en expediente de apremio que se cita.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Manuel Domínguez del Río, con NIF 31.518.352-A.

Sujeto pasivo: Manuel Domínguez del Río, con NIF 31.518.352-A.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidaciones en apremio números A4160398500000468 y A4160398500013294. Acuerdo liquidación de intereses de demora y liquidación en voluntaria número A4185298700000242.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana

de Occidente. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 14 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO de notificación por comparecencia que se cita.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: José María Moreno Becerril, con NIF 75.277.466-F.

Sujeto pasivo: José Ramón Hoz Monrobe y Manuela Gutiérrez Rosa, con NIF, respectivamente, 75.334.880-J y 75.378.833-J.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación embargo bienes inmuebles en calidad de condominio.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana de Occidente. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 14 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO de notificación por comparecencia que se cita.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Gracia de Porres Solís, con NIF 28.321.981-B.

Sujeto pasivo: Aurora de Porres Solís, con NIF 28.395.771-V.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación embargo bienes inmuebles en calidad de condominio.

Órgano responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana de Occidente. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 14 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO de notificación por comparecencia que se cita.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Elisa de Porres Solís, con NIF 28.424.958-W.

Sujeto pasivo: Aurora de Porres Solís, con NIF 28.395.771-V.

Procedimiento: Expediente administrativo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación embargo bienes inmuebles en calidad de condominio.

Órgano responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana de Occidente. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 14 de abril de 1999.- El Jefe de la Unidad, Ignacio García Sinde.

COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ANDALUCÍA

ANUNCIO. (PP. 1205/99).

La Comisión Gestora del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía, en cumplimiento de la Disposición Transitoria 1.ª de la Ley 8/98, de 14 de diciembre, de Creación del Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, al art. 4 de la Orden de 27 de enero, de la Consejería de Gobernación y

Justicia, y al art. 7 de los Estatutos Provisionales del Colegio; convoca Asamblea Constituyente a celebrar el próximo día 12 de junio, en el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, sito en Avenida Ramón y Cajal, núm. 10, 41005, Sevilla, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y a las 11,00 en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Informe de las actuaciones de la Comisión Gestora y su aprobación, si procede.
2. Presentación de los Estatutos Definitivos del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía y de las enmiendas a los mismos. Debate y votación.
3. Presentación de candidaturas y elección de los cargos de los órganos de gobierno.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del Acta de la Asamblea.

Requisitos: Para asistir y participar con voz y voto en la Asamblea Constituyente, deberá acreditarse la inclusión en el censo del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía.

Estatutos definitivos: Las enmiendas a los Estatutos Definitivos podrán presentarse hasta las 24,00 horas del día 27 de mayo (art. 6 de los Estatutos Provisionales).

Candidaturas: El plazo de presentación de las candidaturas quedará abierto desde el día 7 de mayo, hasta las 24,00 horas del día 12 del mismo mes (arts. 12, 13, 14 y 15 de los Estatutos Provisionales).

Tanto las candidaturas, como las enmiendas a los Estatutos Definitivos, habrán de remitirse a la Secretaría de la Comisión Gestora, ubicada en el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, Avenida de Ramón y Cajal, núm. 10, 41005, Sevilla.

Votaciones: Los asistentes podrán participar en la votación de los Estatutos Definitivos y de la elección de los cargos de los órganos de gobierno.

La opción de voto por correo, previa solicitud, se realizará, exclusivamente, para la elección de los cargos de los órganos de gobierno (art. 15.e de los Estatutos Provisionales).

Sevilla, 8 de abril de 1999.- El Presidente de la Comisión Gestora, Alejandro Plaza Fernández, DNI-NIF: 06.938.637-C.

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE MOTRIL

CORRECCION de errores a edicto sobre bases. (BOJA núm. 47, de 22.4.99).

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 22 de abril del actual se ha publicado la Oferta de Empleo Público del Patronato Deportivo Municipal de Motril correspondiente al año 98, así como las bases que regirán las convocatorias de las plazas ofertadas, habiéndose comprobado errores en el punto 4.4 de ambas bases, se procede a su rectificación.

El punto 4.4 de las bases que regirán la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de Gestión Deportiva, debe decir:

4.4. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a dos mil cien pesetas (2.100 ptas.) y que se ingresarán en:

Entidad: La General.
CL.B: 2031.
CL.OF: 0218.
DC-Cuenta: 19-0100042136.